



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 11 JUN 2025

Expte. N° 43/2025-SAC-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Álvaro GUAYMÁS, Coordinador de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de interés el "IV Congreso de Educación Intercultural Bilingüe", organizado en el marco de la Semana de los Pueblos Indígenas, de carácter público y abierto, dirigido a educadoras y educadores de todos los niveles educativos y modalidades, estudiantes, egresadas y egresados de Educación Superior, idóneos y referentes indígenas, investigadoras e investigadores, equipos de extensión universitaria, equipos técnicos ministeriales y público en general.

QUE este evento se llevó a cabo durante los días 24, 25 y 26 de abril de 2025 en esta ciudad de Salta.

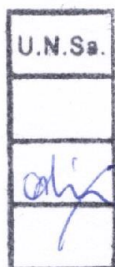
QUE el Congreso tuvo como principales objetivos fomentar espacios de intercambio y reflexión que promuevan la socialización de acciones para la valoración, revitalización y promoción del uso de las lenguas indígenas, saberes, experiencias educativas interculturales y cosmovisiones territoriales.

Por ello, atento lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y a lo establecido en la Resolución Rectoral N° 1096-2016,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por declarado de Interés el "IV Congreso de Educación Intercultural Bilingüe", llevado a cabo durante los días 24, 25 y 26 de abril de 2025 en esta ciudad de Salta, organizado en el marco de la Semana de los Pueblos Indígenas por la Coordinación de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE SALTA.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Dr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NÉSTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0628-2025